

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como investigador para el desarrollo del Proyecto de Investigación: **Proyecto RETOS del MINECO de Referencia RTC-2015-3818-2: Desarrollo de productos alimenticios y soluciones globales orientados a la población infantil con alergia a las proteínas de la leche (SOLMILK)** en la Unidad de Investigación de Alergia.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de 9 meses aproximadamente. El salario bruto mensual será de 1968,56€ (paga extra ya prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Información sobre el estudio, administración de consentimientos informados, evaluación de pacientes candidatos (criterios de inclusión y exclusión); Evaluación alergológica completa de pacientes con reacciones adversas a leche o alimentos vegetales (historia clínica, pruebas cutáneas, extracciones sanguíneas, provocaciones orales); Administración del producto en fase de investigación; Realización de pruebas complementarias para evaluar seguridad; Tratamiento de todas las reacciones adversas; Seguimiento de los pacientes, programación de citas para realizar las actividades del estudio; Etiquetado, conservación y envío de muestras biológicas; Entrada de datos de cada paciente en el CRF; Entrada de datos en las bases de datos del Servicio de Alergia y control de calidad de los mismos; Comunicación de SAE, farmacovigilancia; Resolución de queries; Colaborar con monitores del estudio, investigador principal y personal del Servicio de Alergia para la consecución de los objetivos del estudio; Trabajar bajo las premisas de Buena Práctica Clínica.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación: Licenciatura en Medicina con especialidad en Alergología vía MIR finalizada en 2013 o posteriormente.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **28 de diciembre de 2017** y finalizará el día **15 de enero de 2018**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a fibrrhh.hcsc@salud.madrid.org insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: **"INV-44-2017"**. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato:

1. Formación en metodología de investigación clínica (0-1 puntos)
2. Formación en buenas prácticas clínicas (0-1 puntos)
3. Experiencia en investigación clínica y ensayos clínicos (0-2 puntos)
4. Experiencia en entrada y control de calidad de datos (0-1 puntos)
5. Experiencia en inmunoterapia de alto riesgo, incluyendo inmunoterapia oral con alimentos, y en provocaciones orales con alimentos y medicamentos (0-2 puntos)
6. Formación en RCP avanzada (0-1 punto)
7. Manejo de Office e Internet (Se valorará de 0- 1 puntos)
8. Inglés Fluído . (Se valorará de 0- 1 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos. La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Portolés Pérez



FUNDACIÓN
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
SaludMadrid Hospital Clínico San Carlos

Fecha: **28 de diciembre de 2017**

Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos (IdISSC)
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos
C/Profesor Martín Lagos s/n ES28040 Madrid
Tel.: +34 91 3303793; Fax: +34 91 3303515
E-mail: fuinvest.hcsc@salud.madrid.org